

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RAD110014003009-2019-385-00

Naturaleza proceso: Declarativo

Demandante: Hernán Mutis

Demandado: Edificio Carolina P.H

Ingresadas las presentes diligencias para proveer sobre la petición radicada el pasado 21 de julio por la auxiliar de la justicia, el Despacho accede a la solicitud de ampliar el término para rendir la aclaración de la experticia encomendada por quince (15) días más.

NOTIFÍQUESE,



LUZ DARY HERNÁNDEZ GUAYAMBUCO
Juez

La presente providencia se notifica mediante publicación en el **Estado N° 110 del 06 de agosto de 2021.**

jvr